N.º 5204. MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 1848. 10 cuartos.

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscricion en Madrid.

Por un año	260 rs.
Por medio año	130
Por tres meses	65
Por un mes	22.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año	360 rs.
Por medio año	180
Por tres meses	90

En Canarias y Baleares.

Por un año	400
Por medio año	200
Por tres meses	100

En Indias.

Por un año	440
Por medio año	220
Por tres meses	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El Capitan general de Cataluña en 6 del actual da parte á este ministerio que la segunda brigada de la tercera division, que manda el brigadier Garrido, tuvo un encuentro el dia 4 con la faccion á las inmediaciones de O-Dena, del cual resultaron cuatro muertos y algunos heridos del enemigo, sin que por las tropas hubiese desgracia alguna.

El comandante general de Tarragona da tambien parte en 4 y 6 que la faccion Masgoret atacó el fuerte de Santa Coloma de Queralt el dia 3, de donde fueron rechazados con pérdida de un muerto y cinco heridos, y de que saquearon varias casas de la poblacion; que el brigadier Quesada con la primera brigada de la cuarta division se dirigió á socorrerlo; y como en su direccion iba persiguiendo al republicano Baldrich le hizo un prisionero; que el general Alcalá alcanzó á las gavillas de Raquetas y Torner cerca de Capsanés el dia 2, y les causó dos muertos; y por último que se le habian presentado á indulto siete facciosos.

El comandante general interino de Lérida participa tambien en 7 del actual que en la noche del 5 lograron las facciones de Torretas, el Pito de Belpuig y otro entrar en Tárrega sorprendiendo y asesinando en la calle al subcabo del tercio fijo de aquella villa Baltasar Arnalot y al mozo Sebastian Armengol, que no se hallaban en el sitio que se les habia designado; y que tambien fue asesinado otro mozo llamado José Piferrer. Que el enemigo logró penetrar hasta la plaza mayor, de cuyo punto fueron rechazados por los mozos de aquel tercio, que ocupaban la casa de la villa, y por el destacamento del regimiento de la Princesa; y que atacados al mismo tiempo por el teniente del propio cuerpo D. Cárlos de las Cagigas y diez soldados, tuvieron que abandonar la poblacion.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Los Jefes políticos de las provincias de Valladolid, Alava y Guipúzcoa, y el jefe civil de Irun dan parte por el telégrafo, con fecha 11 del presente mes, de no ocurrir novedad.

Direccion de gobierno.=Ultramar.

SEÑORA: Los que suscriben, el teniente gobernador y vecinos del pueblo de Cárdenas, en la fiel isla de Cuba, creen de su deber exponer á los pies del trono de V. M., no solo los sentimientos de su mas acreditada lealtad, sino tambien el horror con que miraron los extravíos de opiniones de algunos pocos ilusos que desde el extrangero han publicado por medio de la prensa ideas muy contrarias á la fidelidad con que siempre se distinguieron los cubanos. Esos genios del mal creyeron sin duda la situacion azarosa en que desgraciadamente se halla envuelta la mayor parte del mundo, como la ocasion mas propicia á sus torcidos fines; pero la leal Cuba, Señora, fiel á sus deberes, y amante de su legítima Soberana, rechaza esas ideas como impuras, y cifra su venturosa dicha en las instituciones que la rigen, á cuya sombra disfruta de inalterable paz, prospera visiblemente, y espera cada dia nuevos aumentos de riquezas para la industria de sus habitantes y el maternal Gobierno de V. M. Testigos de esta verdad los que suscribimos, pues en el corto periodo de ocho años se ha formado en este puerto una poblacion de cerca de 5000 almas, fundada en el desarrollo de una gigantesca agricultura y próspero comercio, se complacen en atestar al mundo el resultado del suave y pacífico Gobierno que los rige, bajo cuya proteccion se han creado inmensos intereses; y como fieles súbditos, si en todos tiempos les fuera su deber cooperar con sus haciendas y vidas á la conservacion del órden, lo ofrecemos ahora como tributo y homenaje de la mas pura lealtad, y para sacrificarlos por la perpetua union de esta isla á la metrópoli.

Dígnese V. M. aceptar esta sincera expresion de fidelidad que presentamos.

Cárdenas y Setiembre 25 de 1848.=Señora.=A L. R. P. de V. M.

Javier Quintayros.	José Capdevila.
Blas del Bauchet.	Patricio Ledo.
Francisco Garnica.	Baltasar Saavedra.
Tomas Fernandez de Coscin.	José Dama.
Miguel Baldasano y Ros.	Lopez y Lopez.
Doctor Leandro Brito.	Jacinto Argudin.
Licenciado José María Ferrer.	José Asensio.
	Roy y compañía.
Licenciado Fernando Moreno Solano.	Andres Moreno.
	Ramon Landera Gil.
Licenciado, José Zavala.	Felipe de Sierra.
Licenciado Cayetano Pascual.	Pico y Rodriguez.
	Joaquin Prieto Panel, abogado.
José L. de Muro.	
Queipo y Vidal.	Andres Cortina y compañía.
José María Morales.	Bartolomé Risech.
Pallimonjo y Sobrino.	Artaza y Barnez.
Sebastian Pagés.	Cárlos F. P. Lucith.
José Costa.	Gerónimo F. Saford y compañía.
Licenciado en ambas facultades Agustin Santomé.	
	Juan Ferrin.
José Goño de la Torriente.	Jorge S. Tarris.
Juan Vidl.	Taylor y S. Tarris.
Doy y compañía.	José María Mora.
Eusebio Morales.	Vicente Barrete.
Juan Costa.	Suarez y compañía.
Miguel de Culebra y Salas.	Antonio Pages.
Aniceto Cruz Alvarez.	Gamoneda y hermano.
José B. García.	Francisco de Leon.
José Matías Navarro.	Cristóbal de Goicoechea.
Cárlos Acosta y Espon.	Ignacio Fuster.
Licenciado, Manuel María Serrano.	Antonio María Serrano.
	José María Navarro.
Licenciado Rafael S. Rodriguez.	Luis C. Vanuxem.
	Juan Gutierrez Parres.
Licenciado Manuel Fernandez de Velasco.	Juan Medir y Rivera.
	Manuel Venero y compañía.
Licenciado Francisco Figuera.	Valh y compañía.
	Miguel Gonzalez.
Doctor Antonio Montoro.	Francisco Colome y compañía.
Francisco Rosell.	
Doctor Francisco Cano.	Ramon Torrens.
Manuel de Almagro.	Alejo Mata y compañía.
Alejandro Capote.	Domingo Estrada y Lacruz.
Doctor Francisco Barrinat.	Borrell y Colcon.
Licenciado Manuel Illá y Torrens.	Rafael Amador.
	Doctor J. Lorenzo de Hevia.
Pedro Arechavala.	Bachiller Gabriel de Hevia.
José Plá y Plá.	Evaristo de Arango.

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

DEPARTAMENTO DE EMISION, PAGO Y AMORTIZACION DE BILLETES.

FACTURA SEXTA.

Concluye dicha factura, que comprende 7,621 *billetes amortizados y taladrados, importantes rs. vn.* 10.090,800.

218 BILLETES DE 4000 RS.—CREACION DE 1.º DE ENERO DE 1843.

14	647	1073	1556	1957	2230	2544	2916	3236	3687
36	659	1079	1585	1962	2243	2562	2945	3240	3708
42	679	1086	1594	1964	2256	2588	2956	3254	3720
73	689	1118	1610	1966	2258	2594	2969	3256	3722
155	734	1150	1629	1976	2264	2601	3002	3259	3728
169	739	1183	1636	2022	2283	2685	3022	3269	3749
202	758	1190	1637	2035	2367	2697	3052	3366	3754
208	760	1207	1648	2043	2370	2717	3063	3372	3766
227	761	1210	1651	2047	2372	2721	3076	3388	3768
257	786	1213	1660	2056	2388	2727	3077	3397	3778
353	790	1267	1661	2069	2390	2728	3087	3412	3779
366	811	1275	1664	2094	2396	2738	3102	3414	3872
435	831	1280	1666	2098	2406	2768	3121	3452	3875
468	892	1287	1679	2117	2419	2781	3126	3453	3884
475	896	1377	1706	2127	2421	2804	3136	3524	3904
476	915	1421	1739	2129	2426	2810	3155	3546	3917
487	918	1422	1749	2142	2431	2835	3187	3558	3947
530	977	1444	1768	2152	2460	2837	3200	3589	3958
564	978	1468	1789	2173	2461	2838	3201	3628	3981
568	1004	1483	1861	2202	2480	2869	3207	3635	3996
599	1015	1495	1891	2211	2500	2893	3213	3642	
604	1069	1534	1894	2218	2536	2906	3218	3644	

375 BILLETES DE 4000 RS.—CREACION DE 1º DE JUNIO DE 1844.

4011	4103	4227	4347	4412	4563	4669	4779	4836	4901
4019	4122	4240	4352	4429	4584	4722	4806	4854	4923
4021	4133	4247	4368	4443	4612	4747	4820	4880	5039
4042	4149	4295	4404	4482	4651	4750	4821	4888	5046
4090	4166	4344	4406	4488	4649	4761	4830	4891	5090
5091	5646	6182	6810	7432	7940	8687	9288	9839	10407
5096	5657	6367	6890	7439	7954	8699	9292	9859	10424
5097	5662	6371	6901	7445	7956	8743	9294	9864	10440
5105	5666	6383	6929	7449	7962	8756	9308	9866	10444
5109	5677	6416	6945	7452	8044	8759	9363	9872	10451
5114	5726	6421	6948	7460	8118	8786	9372	9877	10485
5131	5741	6430	6982	7461	8121	8824	9385	9886	10500
5134	5767	6433	7041	7496	8143	8826	9409	9948	10512
5142	5770	6460	7056	7501	8155	8844	9462	9953	10525
5147	5792	6471	7058	7536	8231	8885	9467	9972	10554
5172	5802	6501	7065	7604	8236	8918	9480	10000	10558
5177	5806	6502	7100	7606	8247	8930	9489	10009	10577
5184	5817	6525	7107	7655	8252	8954	9509	10046	10583
5205	5820	6531	7124	7658	8277	8961	9538	10047	10643
5222	5900	6568	7156	7660	8312	8976	9555	10054	10661
5259	5905	6587	7165	7667	8321	8995	9558	10064	10666
5282	5921	6621	7180	7677	8331	9004	9572	10081	10668
5301	5930	6638	7187	7679	8333	9025	9587	10082	10672
5309	5984	6653	7207	7717	8345	9044	9591	10085	10683
5320	5988	6660	7210	7724	8350	9082	9613	10093	10735
5334	6001	6664	7285	7741	8446	9132	9625	10100	10783
5343	6002	6667	7294	7745	8457	9144	9639	10108	10789
5360	6014	6673	7296	7755	8459	9192	9642	10114	10803
5397	6025	6676	7299	7836	8475	9203	9651	10163	10819
5427	6029	6719	7312	7838	8486	9228	9660	10172	10890
5468	6033	6731	7316	7840	8492	9232	9684	10186	10972
5487	6041	6746	7323	7847	8494	9241	9745	10253	10978
5506	6080	6754	7325	7860	8523	9243	9771	10309	10992
5509	6120	6762	7347	7864	8532	9254	9775	10345	
5524	6124	6768	7367	7909	8552	9261	9779	10362	
5567	6139	6790	7397	7926	8590	9270	9784	10365	
5586	6156	6804	7408	7927	8634	9278	9792	10383	
5637	6168	6808	7421	7928	8665	9280	9807	10392	

485 Billetes de 4000 rs.—Creacion de 1º de Octubre de 1847.

20	1087	1612	2096	2772	3548	4765	5612	6520	6768
73	1094	1619	2097	2780	3565	4776	5627	6548	6769
85	1103	1654	2103	2798	3570	4802	5638	6556	6826
148	1104	1739	2105	2800	3610	4811	5646	6557	6836
217	1105	1757	2135	2802	3626	4812	5696	6558	6857
237	1122	1764	2161	2824	3641	4836	5697	6559	6838
245	1132	1765	2172	2845	3642	4849	5707	6560	6839
274	1135	1809	2189	2845	3643	4864	5709	6561	6840
312	1154	1840	2195	2859	3644	4917	5710	6562	6901
325	1155	1849	2207	2866	3646	4988	5717	6563	6902
359	1156	1859	2285	2872	3699	4989	5752	6564	6903
365	1157	1879	2287	2873	3700	5007	5756	6565	6904
369	1142	1898	2294	2874	3809	5012	5759	6405	6905
371	1160	1904	2309	2885	3881	5013	5769	6407	6914
372	1204	1906	2321	2884	3887	5014	5770	6409	6927
396	1205	1926	2322	2885	3889	5015	5775	6410	6928
402	1225	1927	2325	2889	3975	5016	5820	6455	6958
497	1228	1928	2324	2901	3987	5017	5830	6511	6979
508	1270	1929	2325	2902	4055	5059	5841	6512	6984
543	1281	1930	2326	2903	4080	5086	5842	6515	6985
555	1282	1931	2336	2956	4082	5111	5843	6514	7007
560	1285	1952	2348	2957	4088	5157	5844	6515	7008
574	1298	1935	2360	2958	4104	5158	5845	6518	7019
600	1299	1934	2377	2987	4106	5171	5855	6523	7023
602	1321	1955	2378	3016	4107	5174	5914	6526	7027
605	1322	1956	2383	3055	4108	5207	5943	6555	7028
612	1325	1957	2454	3062	4109	5208	5958	6568	7029
666	1324	1958	2447	3084	4150	5209	6009	6657	7030
741	1331	1959	2483	3085	4149	5210	6019	6665	7032
742	1341	1940	2509	3127	4258	5274	6023	6681	7033
751	1343	1941	2515	3269	4325	5307	6041	6682	7034
774	1345	1942	2525	3286	4404	5308	6042	6684	7035
779	1352	1943	2543	3299	4435	5311	6043	6714	7036
780	1356	1941	2545	3328	4447	5312	6051	6717	7037
790	1382	1946	2589	3331	4458	5315	6094	6719	7038
854	1402	1947	2595	3395	4462	5380	6099	6752	7039
897	1426	1948	2606	3401	4529	5181	6100	6755	7040
898	1485	1949	2615	3414	4530	5385	6121	6755	7041
918	1488	1967	2621	3424	4552	5412	6144	6756	7045
933	1489	2033	2646	3428	4578	5437	6147	6757	7046
937	1491	2034	2658	3432	4646	5438	6183	6758	7052
945	1500	2039	2681	3457	4647	5449	6186	6759	7069
945	1505	2040	2721	3476	4655	5460	6189	6760	7072
952	1520	2041	2724	3479	4665	5495	6266	6761	7076
986	1540	2042	2728	3496	4716	5517	6268	6763	
987	1547	2043	2736	3504	4733	5555	6297	6764	
1016	1556	2044	2739	3529	4734	5572	6311	6765	
1017	1559	2045	2756	3550	4737	5573	6512	6766	
1066	1597	2083	2757	3547	4761	5584	6518	6767	

DEL BANCO DE ISABEL II.

1 Billete de 500 rs.—Creacion de 1.º de Junio de 1844. Núm. 2392.

1 Billete de 1000 rs.—Creacion de 1.º de Junio de 1844. Núm. 9901.

698 Billetes de 4000 rs.—Creacion de 1º de Octubre de 1846.

11037	11190	11400	11552	11614	11749	11808	11876	11981	12095
11070	11212	11401	11565	11684	11768	11817	11928	11988	12110
11088	11218	11405	11567	11686	11784	11819	11935	12011	12178
11180	11515	11440	11579	11712	11795	11837	11960	12022	12186
11183	11587	11506	11588	11717	11800	11839	11979	12090	12199
12256	13645	14967	16409	17772	19209	20558	22157	23669	25149
12285	13670	14999	16417	17791	19214	20601	22226	23688	25153
12288	13695	15005	16418	17874	19216	20603	22240	23708	25154
12300	13696	15007	16428	17876	19255	20637	22250	23786	25177
12316	13718	15020	16440	17882	19273	20650	22262	23791	25191
12345	13755	15022	16444	17899	19299	20759	22263	23834	25258
12355	13772	15044	16466	17915	19331	20814	22295	23839	25262
12385	13779	15047	16484	17928	19415	20849	22335	23844	25265
12447	13786	15051	16485	17982	19432	20855	22367	23888	25288
12455	13829	15079	16513	18009	19445	20880	22370	23904	25298
12503	13869	15094	16527	18012	19456	20883	22377	23979	25330
12531	13895	15095	16568	18073	19504	20912	22435	23991	25334
12575	13907	15104	16584	18087	19514	20916	22446	24002	25346
12597	13912	15147	16613	18103	19530	20918	22471	24018	25358
12617	13939	15160	16615	18145	19534	20970	22510	24045	25364
12677	13969	15188	16623	18166	19535	20982	22578	24056	25400
12714	13986	15219	16641	18179	19566	20987	22587	24067	25410
12772	14008	15223	16675	18191	19587	21000	22605	24080	25413
12815	14029	15238	16675	18194	19601	21020	22616	24112	25424
12824	14038	15244	16683	18218	19610	21057	22652	24117	25449
12856	14066	15270	16711	18227	19618	21065	22676	24141	25486
12873	14091	15271	16712	18258	19640	21072	22683	24156	25522
12878	14112	15273	16800	18260	19645	21085	22684	24197	25523
12901	14120	15337	16858	18326	19645	21089	22686	24217	25559
12956	14175	15350	16859	18330	19664	21102	22712	24241	25620
12984	14206	15372	16896	18338	19688	21162	22724	24276	25624
12995	14208	15387	16909	18460	19735	21254	22778	24282	25635
12998	14209	15388	16950	18468	19747	21292	22786	24298	25659
13008	14235	15393	16964	18478	19756	21303	22794	24315	25668
13025	14237	15465	16984	18486	19764	21314	22816	24324	25694
13035	14283	15481	17005	18495	19775	21328	22839	24329	25713
13036	14291	15513	17017	18500	19823	21372	22894	24346	25758
13047	14297	15550	17029	18518	19837	21381	22934	24362	25769
13052	14303	15591	17051	18521	19871	21389	22943	24367	25770
13075	14325	15622	17069	18552	19882	21395	22955	24518	25779
13078	14367	15692	17095	18573	19890	21399	23001	24535	25802
13095	14409	15698	17117	18642	19893	21402	23028	24578	25863
13119	14431	15713	17139	18654	19904	21432	23029	24609	25877
13139	14467	15777	17154	18658	20027	21524	23072	24613	25878
13169	14477	15790	17164	18671	20030	21542	23074	24619	25918
13230	14540	15791	17191	18692	20059	21584	23078	24620	25978
13231	14554	15796	17289	18694	20061	21669	23081	24621	25984
13243	14568	15815	17507	18701	20067	21677	23112	24628	26007
13262	14576	15877	17360	18763	20083	21738	23218	24660	26013
13299	14597	15904	17364	18794	20098	21768	23256	24722	26016
13304	14606	15920	17388	18810	20134	21774	23271	24735	26047
13318	14621	15942	17401	18816	20167	21784	23284	24776	26057
13321	14627	15965	17418	18841	20175	21792	23313	24814	26069
13326	14642	15973	17451	18842	20176	21865	23326	24816	26094
13329	14672	15981	17454	18859	20206	21874	23327	24817	26117
13333	14683	15997	17490	18880	20229	21942	23343	24820	26120
13358	14756	16031	17499	18892	20278	21952	23358	24825	26133
13361	14809	16037	17506	18900	20281	21955	23370	24835	26145
13365	14830	16053	17536	18918	20348	21963	23439	24842	26158
13375	14845	16158	17552	18949	20361	22031	23443	24892	26192
13449	14846	16174	17553	18981	20363	22052	23455	24899	26213
13465	14864	16207	17657	18996	20369	22054	23489	24911	26284
13535	14880	16242	17663	19001	20446	22055	23516	24913	26319
13540	14889	16271	17686	19003	20456	22060	23535	24946	26351
13554	14921	16273	17702	19019	20458	22070	23540	24985	26354
13606	14924	16312	17720	19037	20492	22086	23545	24988	26380
13612	14930	16521	17734	19039	20504	22103	23579	24992	26420
13625	14945	16361	17738	19040	20506	22104	23614	24999	26449
13632	14951	16380	17754	19150	20523	22117	23628	25050	
13644	14961	16381	17762	19144	20529	22153	23645	25061	

RESUMEN.

SERIES.	CREACIONES.		NUMERO DE BILLETES.		IMPORTE TOTAL REALES VELLON.	
Del banco de san fernando...	De 200 rs....	1º Octubre 1847.....	900	1904	»	380,800
		1º Abril 1848.....	1004			
	De 500 rs....	1º Enero 1843.....	359	2669	»	1.334,500
		1º Junio 1844.....	12			
		1º Octubre 1846.....	318			
		1º Octubre 1847.....	1120			
		1º Abril 1848.....	860			
	De 1,000 rs....	1º Enero 1843.....	461	1270	»	1.270,000
		1º Junio 1844.....	119			
		1º Octubre 1846.....	365			
		1º Octubre 1847.....	325			
	De 4,000 rs....	1º Enero 1843.....	218	1776	»	7.104,000
		1º Junio 1844.....	375			
		1º Octubre 1846.....	698			
		1º Octubre 1847.....	485			
				7619		10.089,300
Del de isabel ii.....	De 500 rs....	1º Junio 1844.....	1	2	500	1,500
	De 1,000 rs....	1º Junio 1844.....	1		1,000	
2			7621			10.090,800

Comprende esta factura siete mil seiscientos veinte y un billetes amortizados y taladrados de las clases y creaciones que en la misma se expresan, ascendiendo su importe á la suma de diez millones noventa mil ochocientos reales vellon.

Madrid 7 de Diciembre de 1848.

El jefe superior gerente del departamento,
Esteban Pareja.

(Se continuará.)

ANUNCIO OFICIAL.

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.

Hallándose vacantes las plazas de maestros de esgrima y baile del colegio naval militar (situado en la nueva poblacion de San Cárlos, departamento de marina de Cádiz), y debiendo procederse á su provision, ha dispuesto S. E. se publique para que los maestros que se crean asistidos de los requisitos necesarios para obtenerlas, puedan manifestarse aspirantes á las mismas en el término de 40 dias, contados desde la fecha de este anuncio, presentándose al efecto en dicho establecimiento ante la junta facultativa, á fin de cumplir lo que previenen los artículos 11 y 12 del reglamento aprobado por S. M. en 29 de Noviembre último.

En igualdad de circunstancias será preferido para maestro de esgrima el que reuna el manejo del *sable* y *chuzo*, segun se usa á bordo de los bajeles de guerra.

Obligacion.=Una hora de enseñanza cada dia de los laborables.

Dotaciones.=7200 rs. vn. anuales el de esgrima.
3840 id. el de baile.

Madrid 11 de Diciembre de 1848.=El capitan de navío, secretario, F. de P. Pavía.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. José Lopez Enguídanos, juez de primera instancia de la ciudad de Tarragona y su partido.

Por el presente y en méritos de lo por mí acordado en los autos civiles pendientes en mi juzgado á instancia del apoderado de D. Juan Martí y Salvany y José Valles contra la difunta María Roig, cito, llamo y emplazo á los herederos y habientes derecho á los bienes, derechos y acciones de la nombrada María Roig, viuda de José Nogués, vecina que fue de la villa de Constantí, para que dentro de 30 dias comparezcan en la relatada causa á exponerlo, pues de lo contrario, pasado dicho término, se nombrará defensor á la herencia en concepto de yacente, con el cual se entenderán los traslados, notificaciones y demas actos, parándoles igual perjuicio que si fuesen hechos á sus person. s

Dado en Tarragona á 20 de Noviembre de 1848.=José Lopez Enguídanos.=Por su mandado, Vicente Fontanilles, sustituto de D. José Antonio Albiñana.

En virtud de providencia del Sr. D. Antonio Ramon Folgueira, juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número D. Mariano Fernandez del Canto, se cita, llama y emplaza por tercera vez y término de 10 dias á todos los que en concepto de acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Francisca Hipólita Espinal, para que dentro de dicho término se presenten en el referido juzgado y escribanía á deducir el de que se crean asistidos, con apercibimiento.

Tribunal de comercio.=En virtud de providencia del mismo, se venden seis barriles de cromo amarillo para pintura, tasado á 120 rs. arroba, lo cual se hallará de manifiesto en una de las localidades de este tribunal, plazuela de la Leña, núm. 14, piso principal, y su remate ha de verificarse el dia 19 del corriente, á las doce de su mañana.

Madrid 9 de Diciembre de 1848.=José de Celis Ruiz.

En virtud de providencia dictada en 5 del corriente por el Sr. D. José María Montemayor, juez de primera instancia del distrito del Barquillo de esta corte, refrendada de D. Domingo de los Reyes, su escribano de número, y mediante á carecer de síndicos, ni persona que represente á los acreedores á la testamentaría concursada de la excelentísima Sra. Duquesa, viuda que fue de Abrantes y de Linares, se cita, llama y emplaza á los mismos acreedores, á fin de que dentro de los seis dias siguientes al en que se publique este anuncio en la *Gaceta*, comparezcan por medio

de procurador y con poder bastante á la citada escribanía á evacuar el traslado que se les ha conferido á consecuencia de una pretension hecha ante el Sr. teniente de alcalde del distrito de Correos de esta capital, á nombre de Don Francisco de las Ribas, D. Juan Mariano Aparicio y D. Antonio de Palacio.

Madrid 9 de Diciembre de 1848.=Domingo de los Reyes.

En virtud de providencia del Sr. D. José Morphy, juez de primera instancia de esta corte, refrendada del escribano del número de la misma D. Jacinto Revillo, está señalado para el remate de varias máquinas de serrar maderas y demas efectos que constituian la fábrica serrería, calle de las Pozas, casa núm. 12, el lunes 18 del corriente de doce á una de la tarde en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial de esta propia corte.

Doctor D. Isaac Bachiller y Jaramillo, juez de primera instancia de esta villa de Illescas y su partido, en la provincia de Toledo.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á la propiedad de los bienes de la capellanía que en la parroquial de Cobeja fundaron Gaspar Alonso y Juan Sanchez con bienes de Anton Rodriguez y del licenciado Andres Alonso, y agregacion posterior hecha por el licenciado Juan Sanchez, y cuya capellanía usufructúa hoy D. Toribio Lopez, vecino de Cobeja; á fin de que en él término de 30 dias, que se empezarán á contar desde el siguiente al en que se haga el último anuncio de este edicto en el *Boletin oficial* de esta provincia y *Gaceta* de Madrid, comparezcan en este juzgado por medio de procurador, y en forma, á deducir el de que se crean asistidos; pues si lo hicieren les oiré y administraré justicia, parando á los morosos el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Illescas á 24 de Noviembre de 1848.=Doctor Isaac Bachiller y Jaramillo.=Por su mandado, Cipriano Rodriguez.

Por providencia del Sr. D. Miguel María Duran, juez de primera instancia en esta capital, refrendada del escribano de número D. Justo de Sancha, á voluntad y de conformidad de los interesados se venden á pública subasta las fincas siguientes:

La posesion, situada extramuros de esta corte, denominada el Salitre, á la puerta de Bilbao, con su casa correspondiente y un corral contiguo, cuya posesion comprende 13 fanegas de tierra y 9 celemines, tasada cada una en 30,000 rs. vn., y todo importa 462,500 rs.

Otra tierra de una fanega á las inmediaciones de dicha posesion, en el Chamberí, tasada en 20,000 rs.

Un trozo de terreno perdido, llamado Huerta Quemada, en el término de Masueco, provincia de Salamanca, que se compone de cuatro fanegas, tasado en 2200 rs.

La casa colegio, sita en la plaza del referido pueblo, valuada en 30,000 rs.

Otra casa en el mismo pueblo, lindante con el propio colegio, apreciada en 4500 rs.

Un lagar de aceite con todos sus utensilios, en el referido pueblo, valuado en 3000 rs.

Una casa que en la misma poblacion se encuentra, situada al Barrio titulado de los Valientes, tasada en 4950 reales, de que rebajados 3387 de un censo perteneciente á la nacion, queda en 1573 rs.

Un molino harinero, llamado del Puente, que, atendido el estado en que se encuentra, se ha justipreciado en 2200 reales.

Una tierra en Aldeadávila, en el sitio de Fuente nuevo, que linda con Pedro Maquilon, tasada en 400 rs.

Para el remate de todas estas fincas está señalado el miércoles 20 del presente mes de Diciembre á las once de su mañana en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la territorial de esta corte.

Quien quisiere hacer postura á ellas, juntas ó separadas, acuda á dicho juzgado ó escribanía, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, juez de primera instancia en esta corte, refrendada por el escribano del número D. Basilio María de Arauna, y á voluntad del dueño, se saca á pública subasta una casa sita en esta corte y su calle de San Mateo, núm. 19 antiguo, 8 moderno de la manzana 333, que tiene de sitio 10,029 7/8 pies, y su valor 200,000 rs. vn.; está señalado para su remate el dia 22 del corriente á las doce de su mañana en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la territorial de esta corte.

Los títulos de pertenencia se manifestarán en la referida escribanía, y las llaves de la casa se franquearán en la portería de la fábrica de papel sellado.

Madrid 9 de Diciembre de 1848.=Basilio María de Arauna.

Licenciado D. Luis Treviño y Mendoza, juez de primera instancia de esta ciudad y partido de Santo Domingo de la Calzada.

Por el presente hago saber á todos los acreedores de la sociedad titulada Viuda de Salces y hermanos, vecinos de la villa de Ezcaray, provincia de Logroño, que en la junta general celebrada en esta sala de audiencia el 7 de Agosto último fueron nombrados por unanimidad síndicos de la quiebra en que se declaró á aquella D. José Mendiola y D. Damian Armas, vecinos de dicha villa de Ezcaray, á quienes se manifestarán las pertenencias que cualquiera persona tenga de la referida sociedad, á la que nadie hará pagos ni entregas, bajo las penas señaladas en el código vigente de comercio, y que por ahora y sin perjuicio se han retrotraido los efectos de la quiebra al dia 29 de Marzo último, y señaládose para la presentacion de los títulos justificativos de los créditos contra la quiebra á los síndicos nombrados el término de 60 dias, contados desde el en que se inserte este anuncio en la *Gaceta* de Madrid, y el duodécimo siguiente vencido el plazo prefijado para la junta de exámen y reconocimiento de dichos créditos, que se celebrará en la sala-audiencia de este juzgado á las nueve de la mañana, segun asi lo tengo mandado á instancia de los referidos síndicos por autos de 18 y 25 de Agosto último; todo lo que se cumplirá asi por las personas á quienes incumba, bajo apercibimiento que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Santo Domingo de la Calzada á 21 de Noviembre de 1848.=Luis Treviño y Mendoza.=Por su mandado, Pablo Bayo.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 6 de Diciembre.—(Del Barcelonés.)

La funcion dada ayer en el teatro del Liceo á beneficio del Sr. Mitrowich dejó muy complacido al numeroso público que asistió á ella; despues de la ópera *Lucrecia Borgia*, en que tanto se distinguen los artistas que en ella toman parte, fue cantado el tercetto de la *Italiana en Algieri* por los Sres. Rowere, Bassetti y Mitrowich, el que fue muy aplaudido, mereciendo el honor de la repeticion, cayendo á los pies del beneficiado una hermosa corona; la pareja Espert y Denisse bailaron un nuevo paso, que tambien gustó; los Sres. Ferri y Mitrowich cantaron el duo del *Attila*, que nada dejó que desear.

En la noche del martes llamaba la atencion de todos los concurrentes en el teatro del Liceo el ex-jefe carlista Monserrat, que se hallaba sentado en una de las lunetas del anfiteatro. Alli tuvo el público barcelonés ocasion de conocer uno de los personajes que habian formado el motivo de la crónica del dia, manifestándose una viva curiosidad por parte del público; pues hubo veces que los lentes se fijaban á centenares hácia la persona del expresado Sr. Monserrat.

Ayer mañana cerca de la Bordeta se reunieron las fuerzas de Posas y Monserrat, las que han sido revistadas por el jefe de estado mayor el Sr. Mata y Alós, á las que ha dirigido una alocucion en nombre del Excmo. Sr. Capitan general, habiendo concluido con vivas á la Reina.

Idem 7.—(Del Fomento.)

Mañana por la tarde sale el vapor de guerra *Piles* para Poniente, y á bordo de este buque serán embarcados 108 prisioneros hechos á los rebeldes en los últimos encuentros. El destino de los mismos es para Ultramar; y parece que cabrá igual suerte á cuantos sean cogidos con las armas en la mano en adelante.

El general Concha á su paso por Igualada reunió al ayuntamiento y mayores contribuyentes, y estos accedieron gustosos á tomar las armas para defenderse contra los trabucaires.

Parece que el número de armas distribuidas con este motivo es de 250, sin perjuicio de distribuirse muchas mas tan luego como lleguen las que prometió mandar S. E.

Afecciones astronómicas en el mes de Noviembre.=El termómetro de Reaumur ha bajado desde 17° á 3,8 grados sobre cero. La temperatura media ha sido de 12°. El barómetro ha permanecido de 32,8 á 33.

Los vientos dominantes durante dicho mes han sido el S. y el O.

Movimiento de poblacion.=En el mes de Noviembre han nacido 165 varones y 153 hembras: total 318 almas. Durante el mismo mes han muerto un presbítero, 11 viudos, 29 viudas, 43 casados, 35 casadas, 13 solteros, 28 solteras, 65 niños y 51 niñas: total de fallecidos 276, por consiguiente ha habido un aumento de poblacion de 42 almas.

Manresa 4 de Diciembre.—(Del mismo.)

Ayer tuvimos el gusto de ver regresar el brillante regimiento de la Constitucion, confiado al digno mando del brigadier Enriquez; hace 11 dias que milita á las órdenes del general Paredes, con cuya columna ha ido combinado durante el referido tiempo. Con dicha fuerza entraron asimismo el brigadier Manzano, libertado del yugo de las facciones por el primer batallon del citado regimiento (y no del Príncipe, segun se ha querido suponer), conduciendo prisionero al titulado primer comandante Antonio Tristany, cogido en las casas de Rovira, del término de Sor, á quien quitaron una pistola de seis cañones, con la cual intentaba resistirse. La misma fuerza se apoderó en Prats de Llusanés de ocho heridos del regimiento de la Union, que Cabrera dejó en el hospital del referido pueblo, entre los cuales se cuenta al sargento que servia de amanuense al Sr. Manzano.

Falset 3 de Diciembre.—(Del mismo.)

Por fin este desgraciado y abandonado pais parece va á respirar con la llegada del digno general Galiano que con un batallon de San Marcial y el tercero de Galicia que debe llegar mañana desde Tortosa, principiará las operaciones contra las gavillas de los cabecillas Ramonet, Basquetas, Raga, Pepo, Benito Luis y Simó, que cuando se reunen no dejan de formar un número regular.

En el dia de ayer dicho general atacó en su fuga en las inmediaciones del pueblo de Capsanes al cabecilla Basquetas y su gavilla en número de 250 hombres; y como la canalla no espera sino cuando son ciento contra uno, solo pudo lograr dispersarlos completamente, haciéndoles tres prisioneros, de resultas de cuya batida y dispersion hoy se ha presentado un faccioso de dicha gavilla en esta villa y otro en el pueblo de Tivisa. No dudamos que con la actividad y conocimientos militares del general Galiano, muy en breve nos vamos á ver libres de esta canalla, que tantas tropelías está causando á los pueblos.

Dentro de tres ó cuatro dias volverá á quedar cerrada esta poblacion y puestas las puertas que quemaron los facciosos, lo cual se está reedificando por disposicion de dicho general y á expensas de las familias de los que se hallan en la faccion.

Tarragona 5 de Diciembre.—(Del Barcelonés.)

El nombramiento del Sr. Enna para esta comandancia general ha llenado de satisfaccion á estos habitantes por los gratos recuerdos que conserva en este pais.

Sabemos que en Flix habia algunos batallones que probablemente vienen á operar en estas provincias.

Cádiz 7 de Diciembre.—(Del Comercio.)

Sabemos que SS. AA. antes de salir de esta ciudad se dignaron entregar al Sr alcalde 8000 rs. para que fuesen distribuidos entre los pobres de la poblacion, que por medio de memoriales habian implorado la generosidad y filantropía de nuestros Príncipes. Como se verá por el anuncio que en otro lugar insertamos, dicha suma debe ser repartida entre los peticionarios por los Sres. curas de sus respectivas parroquias.

Nos escriben de Puerto-Real manifestándonos el deseo de que conste que el ayuntamiento de aquella villa ofreció á SS. AA. á su paso por el pueblo un almuerzo que no aceptaron, porque estaba ya preparado otro en el Puerto de Santa María.

Se nos dice tambien que los Príncipes mandaron gratificar con media onza de oro á unos marineros ú hombres de mar que se ocuparon en varias faenas para el desembarco de SS. AA.

Sevilla 8 de Diciembre.—(De la Union.)

Hoy debe empezar en la Santa iglesia metropolitana y patriarcal la solemne octava en honor de nuestra Señora de la Concepcion, patrona de España.

Segun tenemos entendido, la octava va á celebrarse con la pompa y magnificencia de los tiempos antiguos, que tanta nombradía le han dado. Asi el piadoso pueblo de Sevilla tendrá ocasion de rendir sus homenajes á la Madre del Salvador, y rogarle que aleje de nuestro suelo los diferentes males que hoy afligen á casi todas las naciones de Europa, y de que hasta ahora felizmente nos hemos visto libres, gracias á la Providencia.

Utrera 7 de Diciembre.—(Del Independiente.)

La ansiedad en que manifesté á VV. hallarse ayer esta poblacion sobre la venida de los Infantes, calmó en el momento de la llegada á las cinco de la tarde del Excmo Sr. general D. Rafael de Leon. La noticia de la venida del Sr. caballerizo mayor de S. A. R. se difundió por la poblacion con una rapidez admirable. Desde que este vecindario tuvo seguridad de que las Reales Personas llegarian esta tarde, es increible el entusiasmo y la animacion que se observa por todas partes. La noche pasada los vecinos de las calles por donde han de entrar SS. AA., y los de la plaza de la Constitucion, no han dormido adornando sus fachadas. Es indecible el buen efecto y hermosa visualidad que presenta la plaza en estos momentos: las tres hileras de balcones que la rodean estan colgadas uniformemente, porque todas aquellas balaustradas, corridas al parecer, se han adornado con telas blancas bordadas, con los adornos y pabellones de seda azul. Esta uniformidad ofrece un golpe de vista tan gracioso como elegante.

El balcon que da á la plaza, que corresponde á la casa-palacio donde SS. AA. han de alojarse, está adornado con magníficas colgaduras de damasco y terciopelo, formando vistosos pabellones de raso blanco con flecos de oro, orlados de guirnaldas de flores. Este balcon, desde el en que los Príncipes verán los ejercicios ecuestres y los fuegos artificiales, tiene sus tradiciones en esta poblacion: á este balcon se asomó el Rey Carlos IV en 1795; la Reina Doña Isabel de Braganza en 1816, y el augusto padre de S. A. la Serma Señora Infanta en 1823.

Calculen VV. el alborozo en que estará el pueblo esperando recibir esta tarde á los Príncipes: ya han llegado unas compañías de infantería y destacamentos de caballería y de Guardia civil.

Excuso decir á VV. que aqui no se cabe de forasteros: el tercio al menos de las poblaciones del Coronil, los Molares, los Palacios, Marchena, Arahal, Montellano y otros pueblos, han venido á festejar y conocer á los ilustres viajeros. De Sevilla hay tambien bastante gente.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

EGIPTO.

CAIRO 18 DE NOVIEMBRE.

El 10 de este mes falleció Ibrahim-bajá en la ciudadela del Cairo. Dícese que su enfermedad era una afeccion al pulmon, aunque lo mas seguro es que la vida desarreglada que llevaba hacia algunos años habia arruinado su salud. Apenas exhaló el último suspiro dieron principio los preparativos de sus funerales, que por cierto se hicieron con una irreverente precipitacion. No se cerraron las tiendas, ni se notó el menor indicio de luto público.

El vapor de la compañía de las Indias el *Feroje* partió de nuevo á Jedda para conducir á Abbas-bajá al Egipto. Este Príncipe ha sido reconocido y proclamado como gobernador en todas partes sin oposicion. El pais está tranquilo. Se ignora si Abbas tendrá necesidad de presentarse en Constantinopla para que el Sultan le confirme en su gobierno.

Abbas-bajá es nieto de Mehemet-Alí é hijo de Tussubajá, quien hace algunos años pereció abrasado en su tienda, á que dieron fuego los árabes del Alto Egipto. Abbas era hace tiempo gobernador del Cairo; su carácter, que es el de un verdadero musulman, se ha atraido las simpatías de los jefes de las poblaciones.

Said-bajá, que por algun tiempo se habia ocupado de la marina egipcia, es uno de los hermanos menores de Ibrahim, pero de otra madre, no está dotado de ninguna energía, y jamas ha tenido influencia en el pais.

AUSTRIA.

VIENA 27 DE NOVIEMBRE.

El Príncipe de Windischgraetz se ha trasladado hoy á Schlosshos, á cuatro leguas de Presburgo, en donde establecerá su cuartel general, y desde donde se propone dirigir

las operaciones contra la Hungría. Tambien el Ban de Croacia ha salido hoy de Viena.

IDEM 28.

La salida de las tropas para la Hungría, que debió haberse verificado ayer, se ha suspendido porque las negociaciones entabladas en Olmutz parece que prometen de nuevo un resultado satisfactorio. Todavía no se sabe nada de positivo sobre el asunto, y sí que el Gobierno austriaco exigia se le entregase á Kosuth, al paso que los húngaros piden que se le permita embarcarse para América.

IDEM 30.

Se habla en la actualidad de una alianza ofensiva y defensiva entre la Rusia, la Prusia, el Austria y la Inglaterra para el caso en que el Príncipe Luis Napoleon Bonaparte sea electo presidente de la República francesa, si tratase de realizar algunos proyectos de conquista.

El Ban Jellachich ha dirigido á sus tropas una órden del dia, en que se contiene una narracion de los acontecimientos recientes y la enumeracion de los servicios que ha prestado á la causa de la libertad y de la nacionalidad.

Se anuncia un proyecto de amnistía en favor de los comprometidos en los acontecimientos del mes de Octubre. Se ha sabido que en dicha época existia un complot para emplear en diversos puntos de la capital máquinas infernales que debian estallar cuando pasasen las tropas imperiales.

SAJONIA.

ALTENBURGO 2 DE DICIEMBRE.

El Duque reinante de Sajonia-Altenburgo, José, ha abdicado el 30 de Noviembre en favor de su hermano el Duque Jorge. Un decreto ducal de dicha fecha pone en conocimiento de sus súbditos la abdicacion del duque José, y por otro de igual dia se anuncia al pueblo el advenimiento del Duque Jorge.

SUIZA.

BERNA 2 DE DICIEMBRE.

Sabemos por un conducto fidedigno que el Gobierno frances ha exigido del encargado de Negocios del poder central explicaciones sobre el objeto de una concentracion de tropas en la frontera de la Suiza. El encargado de Negocios contestó que la concentracion de tropas no tenia ningun objeto hostil, ni contra la Francia ni contra la Suiza.

En nuestro sentir el pensamiento del poder central es el de evitar una nueva invasion de los cuerpos francos semejante á la que tuvo lugar en el ducado de Baden bajo la direccion de Struve.

VARIEDADES.

BERLIN.

LA CIUDAD VIEJA Y NUEVA.—EL THIERGARTEN.—EL CAFÉ DE STEHELY.

Está situado Berlin en un terreno estéril y desnudo, cercado de arenosas llanuras; es la Palmira del Norte. Sus barrios, perfectamente regulares, se reflejan en las dos orillas del Spree. A la vista de esta rica y grande capital no habria quien sospechase que el sitio que ocupan ahora sus cuarteles y jardines era hace cien años un conjunto de pantanos, de negras y profundas selvas de álamos, que atravesaba cazando el ciervo la nobleza prusiana, y donde se oia por la noche el salvaje ahullido de los lobos y osos.

El primer objeto de admiracion para el viajero que entra por la puerta de Brandeburgo es esta misma puerta copia magnífica de las Propileas de Atenas. Está colocada encima del ático una estatua de muger de bronce, que representa á la Victoria blandiendo fieramente su lanza, la cual remata en una cruz. Tiempo hubo en que fue esclava á orillas del Sena, pues despues de la batalla de Jena siguió al vencedor. Mas cuando Napoleon partió para la isla de Elba la noble cautiva volvió á su pais.

Detiénese en seguida con admiracion la vista en la larga hilera de edificios construidos al gusto italiano, que orilla por entrambos lados la avenida de los tilos, entre los cuales sobresale particularmente el palacio del Conde de Peder, director del teatro Real, rica y vasta fábrica, cuya arquitectura recuerda la del castillo ducal de Florencia. La avenida de los tilos se termina en el palacio de Guillermo, hermano del Rey, y mas lejos en el de las Princesas de la familia Real. Dichos palacios, entrambos modernos, frescos, elegantes, encierran bellos jardines, cuyos arboles llegando hasta debajo de las ventanas, les prestan el aspecto de una quinta ó villa italiana. El edificio del frente es macizo, de estilo severo, de carácter sombrío: defienden su entrada gruesas cadenas de hierro y muchos cañones, y cerca de la puerta principal se levanta la estatua de Blucher. Es el arsenal. Tales monumentos, igualmente que el edificio de la universidad, producen mas efecto porque estan aislados. En el punto en que acaba el palacio del Príncipe Guillermo se abre la inmensa plaza del castillo (Schlossplatz) á la izquierda: por entre las ramas de las acacias se divisan las columnas blancas de un templo griego de vastas proporciones. A los lados de la cornisa hay dos colosales estátuas que representan á Castor y Polux, y cada uno de estos dos atletas tiene de la brida á un caballo que corbetea. El edificio completo forma un paralelógramo regular de 276 pies de longitud sobre una latitud de 170. Reina en la parte inferior un peristilo con 20 columnas istriadas que sostienen una galería que conduce á las salas del primer piso en que hay cuadros. En el bajo hay tres galerías, de las cuales la mayor tiene 200 pies de largo, consagradas á las pinturas antiguas.

El museo de Berlin es una de las mas maravillosas creaciones de la arquitectura moderna, y honra sobremanera el talento de Mr. Schinkel. Solo se echa de menos que los objetos artísticos que contiene no correspondan á lo exterior del edificio. Sin embargo, en medio de tantas producciones medianas hay algunas obras buenas, de la escuela italiana especialmente: si se pudieran reunir en Berlin las colecciones de Munich y de Dresde encerraria dicha capital, el mas escogido y rico museo de Europa.

Hallámonos ya enfrente del Real palacio, adonde todo es silencio y soledad; pero no debe admirar el que no se oigan ni cajas ni trompetas, ni ruido de armas en el palacio del jefe de una monarquía militar; pues que el Rey no reside habitualmente en él, sino que la mayor parte del año le pasa en un pequeño palacio sencillo y modesto en las cercanías del palacio de su esposa la Princesa de Liegnitz.

Atraviésase dicho palacio ó castillo, y despues que se ha pasado la puerta principal, descúbrese á la izquierda un puente magnífico cuyo parapeto de metal fundido descansa de trecho en trecho en pilares de granito. Por el puente se va á la ciudad vieja (altstad), llamándose ciudad de Federico (Frederichstad) la porcion de ciudad que acabamos de recorrer.

Pasado el Spree ya no se encuentran los hermosos cuarteles, las anchas calles y las imponentes construcciones que tanto admiran en la ciudad de Federico; sin embargo estan las calles tiradas á cordel y se conservan muy limpias. No se ven en Berlin ni las casas torreadas de Nuremberg, ni las admirables esculturas de la alta Italia: es una ciudad del todo moderna, hermosa, coqueta como sus mugeres; que muda de vestido continuamente; que se inquieta á la menor señal de vejez, y que pasa todo el año restaurándose, puliéndose y decorándose de nuevo.

La ciudad antigua es la parte mas poblada de Berlin, y en ella habitan las clases industriosas; en ella estan los cuarteles de tropa, las fabricas, las manufacturas, la Real fundicion, cuyos productos, que son tenidos en grande estima, forman un importante ramo de comercio. No es comun ver en estas calles plebeyas ninguno de los brillantes coches que sin cesar se suceden en la avenida de los Tilos; pero en cambio atruena en ellas el ruido de las armas, pues toda la guarnicion de Berlin, que puede valuarse en 30,000 hombres al menos, está concentrada en dichos cuarteles. Y las paradas, las revistas, la música, toda esa pompa militar interesa é impone los primeros dias; mas al fin cansa y se hace importuna.

El Spree es un rio ancho como el Sena en Paris: su agua burbujosa y amarillenta corre tan despacio que parece que no se mueve. Su corriente es apenas de 20 millas geográficas, desde Boutcen, donde empieza, hasta el punto en que se pierde en el Harel, que se reune luego con el Elba. Las riberas del Spree son llanas, tristes y monotonas; siempre llanuras tristes, casi incultas y sin un solo punto pintoresco. El solo paseo de Berlin es un parque llamado *Tiergarten*, para entrar en el cual es necesario volver á Frederichst.

En las dos calles de árboles que hay á orillas del camino de Charlottembourgo se ven del mismo modo que en los campos Eliseos de Paris saltimbanquis, gigantes, enanos, perros adiestrados, sacamuelas charlatanes &c., y á ellas van á divertirse el domingo y demas dias festivos los habitantes de la ciudad vieja y los artesanos con sus familias. Es verdaderamente una asamblea popular, sin que sea empero necesario advertir que no se ventilan en ella los negocios del Estado, siendo aun mas prudente no rozarse con ellos siquiera, porque la policía tiene por todas partes abiertos sus incansables oidos y brazos dispuestos para coger al estudiante que brinde por la república &c. Asi es que los vecinos de Berlin no pierden el tiempo en discusiones estériles y peligrosas, sino que van á ver á *Hameburst* (al purichinela aleman) ó al salvaje que destroza con los dientes un conejo vivo, y se lo engulle crudo, ó bien se reunen al aire libre debajo de entoldados, donde beben cerveza ó comen pfannscuchen, habiendo pastelería que despacha 40,000 en un solo domingo, terminándose la fiesta con un alegre wals ó con una corrida por las montañas rusas.

El Thiergarten es muy apreciado en Berlin, y no conoce mas rival que el *Café de Stheely*, nombre popular en Berlin y en toda la Prusia. El sugeto de tal nombre es á la vez pastelero, botillero, confitero, fondista, y tiene tambien un gabinete de lectura. Hay un salon para comer los pasteles y otro en que brillan en vasos de cristal colocados en platillos de porcelana fina los mas delicados objetos de la confiteria. En otro salon se encuentran todos los papeles y Diarios que se publican en Alemania y en el extrangero, siendo el *Diario de los Debates* y el *Monitor* los únicos papeles franceses que son permitidos en Prusia.

En este salon se habla poco y en voz baja; léese en él, cómese, y se bebe sin cesar con imperturbable gravedad. El dueño del establecimiento, oriundo de Italia, como lo indica su nombre, no tiene los modales finos é insinuantes que caracterizan á sus paisanos, sino que se está tras del mostrador en actitud imponente y altiva, respondiendo apenas con una ligera inclinacion de cabeza á los salientes ó entrantes. Por nada bajaria él de su trono para servir á un concurrente: dirige desde alli á sus mozos, y le basta una ojeada para excitar su actividad. Mr. Escopany, asociado y compatriota suyo, es por el contrario el hombre mas fino y obsequioso que sea dado imaginar; ocúpase sin cesar en recibir á los parroquianos; y aunque no hagan gasto sino por el valor de dos silvergroschen, no dejará por eso de acompañarlos hasta la puerta, y poner á su disposicion y bajo su proteccion el establecimiento.

El café de Stehely es el punto de reunion de los elegantes; pero las señoras no van á él. Presenta la sociedad diferentes aspectos, segun las horas del dia. Por la mañana entran á hacer su gasto los parroquianos; á medio dia despues de la parada llegan los oficiales en pelotones ruidosos y brillantes; á la una cambia la escena, y de repente cesan el ruido de los sables, las risotadas y las disputas. Llega á esta hora el alto comerciante grave, silencioso y calculando sobre una especulacion, lo que no impide sin embargo que almuerce opíparamente. Suelen los alemanes tratar comiendo de los mas importantes negocios.

De hora en hora va haciéndose mas numerosa la concurrencia, y van acercándose á las mesas de café el extrangero, el estudiante que acaba de cobrar su mensualidad, y el actor del teatro Real, que sale del ensayo. A la noche sobre las ocho ó las nueve se encuentran los literatos, que discuten sobre los defectos ó bellezas de la pieza nueva. Alli se van las notabilidades literarias. Mr. Angely, autor de varias graciosas piececitas; Mr. Blum, traductor de Scribe; Mr. Toepfer, que ha escrito algunas comedias; Mr. Luis Reilstad, periodista conocido por sus disputas con Spontini, y ante todos Mr. Roufpat, el mas célebre de los poetas contemporáneos de Alemania.

Es verdaderamente prodigiosa su fecundidad, pues escribe cada año doce de sus tragedias ó dramas; y como solo escribe piezas en cinco actos, sale á 60 actos por año, sin contar con las farsas que compone á ratos perdidos. Ademas de los honorarios que le producen sus obras, recibe del Gobierno prusiano una pension anual de 600 escudos.

En el café de Sthehely se suscitan tambien cuestiones políticas, y aun con todo el calor del espíritu de partido cuando se trata de Francia, Grecia ó Inglaterra; pero tocante á los negocios de Prusia, se hacen los desentendidos los prusianos. La *Gaceta del Estado* no trae sino noticias extrangeras, al revés del diario de la corte de Pekin, que habla solo de Pekin y de la China.

En Berlin Mr. Guizot y Mr. Thiers tienen amigos y enemigos como en Paris; y los discursos de Mr. Berrier excitan entre la alta nobleza el mismo entusiasmo y aplausos que en el barrio de San German; y no tiene solo entre la nobleza amigos el lado derecho, pues el mas acalorado legitimista de Berlin es Mr. Hakhert, antiguo bailarin de la ópera, el cual se distingue por un continente estudiado, por cierto aire aristocrático y por cierta tiesura, con la cual quiere hacer olvidar su antigua agilidad de piernas: busca con preferencia la sociedad de los oficiales de la guardia, conocidos por su exaltacion monárquica.

Cuando despues de la revolucion de Julio pasó Cárlos X por Spandan, el bailarin legitimista fue el único berlinense que se atrevió á ir á saludar á la Majestad depuesta, mostrándose de este modo mas realista que la corte y toda la nobleza. Cuando salió de Spandan el ex-Rey de Francia, siguió su coche Mr. Hakhert corriendo y gritando ¡*viva el Rey*!

Anteayer domingo volvió á predicar en la iglesia de San Andres, y en la solemne funcion de rogativa para implorar del Altísimo que cesen las tribulaciones del Pastor universal, el distinguido orador D. Pedro Arenas, de quien hablamos el otro dia con motivo de su sermon en la Real capilla en la fiesta de la Concepcion. El efecto que produjo su piadoso discurso en el inmenso pueblo que llenaba el templo (y que se agolpaba hasta en sus cercanías) fue tan justo como grande. El digno ministro del altar estuvo inspirado, y halló palabras verdaderamente elocuentes y terribles al hablar de los impíos que han arrojado en la ciudad eterna al Pontífice de su Silla, al Soberano de su trono.

Nosotros, haciéndonos eco del deseo de infinitas personas, desearíamos que el Sr. Arenas se decidiese á publicar alguno de sus dos últimos sermones, especialmente el predicado en la Real capilla, que es un modelo de oratoria sagrada, que tanto impresionó á SS. MM. y tantas lágrimas hizo derramar á sus numerosos oyentes —El Sr. Arenas merece bien de los hombres verdaderamente religiosos, y al mismo tiempo de los hombres literarios.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 11 de Diciembre á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 por 100, 21.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias, 48-40 pap. Paris, 5-9 p. á 8 dias vista.

Alicante, 2 din. b.	Málaga, 1 1/2 pap. b.
Barcelona á ps. fs., 3 1/2 pap. b.	Santander, 2 1/2 b.
Bilbao, 3 b.	Santiago, par.
Cádiz, 1 1/2 id.	Sevilla, 1 1/2 pap. b.
Coruña, 1 id.	Valencia, 2 1/2 id. id.
Granada, 3/4 id.	Zaragoza, 1 3/4 b.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion. Mañana miércoles á las ocho de la noche.—Ultima representacion del drama nuevo, histórico, en cuatro actos y en verso, titulado *Juan sin tierra*.—El jaleo de Sevilla, baile nuevo á seis parejas con acompañamiento de coros y una cancion. El baile está compuesto por D. Angel Estrella: la música del maestro Don Joaquin Gaztambide.—Terminará el espectáculo con el divertido sainete, no representado en este año, titulado *El jorobado Retaco, ó el maestro Pezuña.*

Nota. Funcion extraordinaria para el viernes 15 á las ocho de la noche á beneficio del actor D Florencio Romea.—Brillante sinfonía.—*Don Sancho el Bravo*, drama nuevo, original, en tres actos y en verso, escrito por un aplaudido escritor: será exornado con todo el aparato que su argumento requiere.—Popurrí de bailes, música de D. Cristobal Oudrid.—*El diablo son los nietos*, comedia nueva en un acto, traducida del frances.—Terminará el espectáculo con baile nacional.—En todos los intermedios tocará la orquesta piezas escogidas y tandas de walses.

CRUZ. Funcion extraordinaria para el miércoles 13 á las ocho de la noche á beneficio del actor D. Francisco Pardo.—Sinfonía.—*María, ó la flor de Estepa*, drama nuevo, del género andaluz, en tres actos y un prólogo, escrito en verso, expresamente para el Sr. Dardalla, por un aplaudido autor.—Concluido el drama, tendrá el honor de presentarse por primera vez el Sr. Lázaro Quintana á cantar, en obsequio del beneficiado, las Corraleras de Triana y el Polo andaluz, acompañado de las parejas de baile, en cuyas canciones ha sido aplaudido ya en los principales teatros de Andalucía.—Concluirá la funcion con el gracioso sainete titulado *Majos y estudiantes*, en el que tomarán parte, tambien en obsequio del beneficiado, los Sres. Caltañazor, Dardalla y Boldum, y en el cual se cantará una estudiantina nueva, música de D. Cristobal Oudrid, acompañada del profesor de pandereta D. José Blasco.

VARIEDADES. Mañana miércoles 13 á las ocho de la noche se pondrá en escena, á beneficio del primer actor Don Pedro Rodés, el drama nuevo en cinco actos y siete cuadros titulado *Los dos renegados*, finalizando con baile nacional.

CIRCO DE PAUL. Hoy martes 12 no hay funcion, y sí mañana miércoles 13 á las ocho de la noche.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.